



Señores Accionistas

La Junta Directiva del Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal, una vez recibida la autorización pertinente por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, procedió a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el miércoles 17 de septiembre de 2025, a las 3:00 p.m., en la Sede del Banco ubicada en El Rosal, resultando los temas planteados en la Convocatoria aprobados por unanimidad:

1. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2025, con vista de los Informes presentados por la Junta Directiva, los Comisarios, la Auditora Interna y los Auditores Externos de la Institución.

La Asamblea aprobó el Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas, y la gestión de la Junta Directiva, dejándose expresa constancia que los Directores presentes se abstuvieron de participar en la discusión y votación.

2. Decreto y Pago de Dividendos.

La Asamblea por unanimidad aprobó pagar dividendos por la suma de **UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA BOLÍVARES (Bs. 1.857.018.960,00)**, pagadero de la siguiente manera:

- a) la cantidad de Quinientos Treinta y Seis Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Bolívares (Bs. 536.472.144,00) mediante la distribución de quinientas treinta y seis millones cuatrocientas setenta y dos mil ciento cuarenta y cuatro (536.472.144) acciones, comunes, nominativas, no convertibles al portador, con valor nominal de Un Bolívar (Bs. 1,00) por acción, con cargo a la cuenta Superávit Restringido; y,
- b) la cantidad de Un Mil Trescientos Veinte Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Dieciséis Bolívares (Bs. 1.320.546.816,00), pagadero en efectivo, con cargo a la cuenta Superávit por Aplicar, de la cual, la cantidad de Quinientos Quince Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Bolívares (Bs. 515.838.600,00), no es capitalizable; y Ochocientos Cuatro Millones Setecientos Ocho Mil Doscientos Dieciséis Bolívares (Bs. 804.708.216,00), se capitalizará, en los términos y fecha que determine la Junta Directiva, de acuerdo a la delegación.

3. Aumento de Capital y la consecuente modificación del Artículo 4 de los Estatutos Sociales.

La Asamblea por unanimidad aprobó, el Aumento de Capital propuesto por la suma de **UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA BOLÍVARES (Bs. 1.341.180.360,00)** dando cumplimiento al artículo 6 de la Resolución 029.23 emitida por SUDEBAN. Los accionistas podrán utilizar los fondos provenientes del dividendo en efectivo para realizar su aporte a capital, para adquirir acciones a su valor nominal, salvo quienes expresamente manifiesten su solicitud de recibir el dividendo en efectivo. Las acciones no suscritas y pagadas por accionistas en ejercicio de su derecho preferencial, podrán ser adquiridas por otros accionistas, incluida la Caja de Ahorros de BNC, en el entendido que, en todo caso, la distribución se hará atendiendo a la participación accionaria de los interesados.

Obtenidas las respectivas autorizaciones de SUDEBAN, la situación del capital sería:

	Bs.	Acciones
Capital Suscrito y Pagado Actual	257.919.300	257.919.300
I Asamblea 20/09/2023 (*)		-
Aportes por Capitalizar	232.127.370	232.127.370
Dividendo en Acciones (40%) (***)	154.751.580	154.751.580
Sub - Total	644.798.250	644.798.250
II Asamblea 20/03/2024 (**)		-
Aportes por Capitalizar	77.375.790	77.375.790
Dividendo en Acciones (40%) (***)	51.583.860	51.583.860
Sub - Total	773.757.900	773.757.900
III Asamblea 18/09/2024 (NO PROCEDENTE)		-
Acciones (100%)		-
Sub - Total	773.757.900	773.757.900
IV Asamblea 20/03/2025		
Aporte por Capitalizar (**)	278.552.844	278.552.844
Dividendo en Acciones (40%) (***)	185.701.896	185.701.896
Sub - Total	1.238.012.640	1.238.012.640
V Propuesta de Aumento 17/09/2025 (****)		
Aporte en efectivo (60%)	804.708.216	804.708.216
Dividendo en Acciones (40%)	536.472.144	536.472.144
Sub - Total	1.341.180.360	1.341.180.360
Total Capital	2.579.193.000	2.579.193.000

(*) Autorizadas por SUDEBAN pendiente autorización de SUNAVAL

(**) Se realizó el pago de Dividendo en Efectivo. Aportes pendientes por capitalizar

(***) Pendiente de Autorización de SUDEBAN y SUNAVAL

(****) Propuesta Asamblea 17/09/2025

El texto definitivo del Artículo 4 de los Estatutos sólo podrá ser determinado una vez se hayan obtenido las autorizaciones por el Ente Regulador y cumplido los procesos requeridos conforme a las normas que rigen a las instituciones bancarias y el mercado de valores.

4. Autorización a la Junta Directiva para realizar los actos materiales y jurídicos necesarios para ejecutar las decisiones tomadas por la Asamblea.

La Asamblea por unanimidad aprobó, delegar en la Junta Directiva la autoridad para realizar todos los actos materiales y jurídicos necesarios para ejecutar las decisiones de la Asamblea, sin necesidad de convocar una nueva Asamblea, y sin más limitaciones que las establecidas en las normas vigentes.

Quien suscribe, Delia Ruiz Singer, en mi carácter de Secretaria de la Junta Directiva de **BANCO NACIONAL DE CRÉDITO, C.A., Banco Universal** certifico la información antes citada corresponde al resultado de los temas aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de septiembre de 2025, tal como consta en el Libro de Asambleas del Banco.

Caracas, 18 de septiembre de 2025.

Delia Ruiz Singer
Secretaria de la Junta Directiva